

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+i PARA JÓVENES INVESTIGADORES DEL CAMPUS DE ALBACETE ENCUADRADA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y LA UCLM PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL CAMPUS DE ALBACETE 2019**

En virtud de la Convocatoria, de 25/02/2019, de la Universidad de Castilla- La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del Campus de Albacete, se procede a la publicación de la relación de solicitudes admitidas para evaluación y solicitudes excluidas.

**SOLICITUDES ADMITIDAS**


APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
BELMONTE	TOLEDO	JUAN FRANCISCO
CASTRO	GARCÍA	MIGUEL
GONZÁLEZ	FUENTES	JOAQUÍN
GONZÁLEZ	VILLORA	SIXTO
LACASA	FERNÁNDEZ	ENGRACIA
LÓPEZ	GARCÍA	RAQUEL
MARTÍN	ÁLVAREZ	CRISTINA
MARTÍNEZ	ANDRÉS	MARÍA
RABADÁN	GUERRA	ADRIÁN

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
SAGRA	CÓZAR	JAVIER	No cumple requisitos (base 2.1)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo

ID. DOCUMENTO	oGPoyKrH13		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		02-04-2019 14:56:31	1554209792623
 oGPoyKrH13			

órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

Plaza de la Universidad, 2, 02071-Albacete | Telf.: (+34) 967 599 259 | Fax.: (+34) 967 599 264

ID. DOCUMENTO	oGPoyKrH13		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	02-04-2019 14:56:31	1554209792623
 oGPoyKrH13			